

# Análisis de la sostenibilidad alimentaria en el municipio de Envigado: evolución de Políticas Públicas y su alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Analysis of Food Sustainability in the Municipality of Envigado: Evolution of Public Policies and their Alignment with the Sustainable Development Goals

Juan Diego Restrepo Yepes

Institución Universitaria de Envigado, Colombia

jdrestrepoy@correo.iue.edu.co

Liliana Damaris Pabón Giraldo

Universidad de Medellín., Colombia

lpabon@udemedellin.edu.co

Nuevo Derecho vol. 21 núm. 36 1 29  
2025

Institución Universitaria de Envigado  
Colombia

Recepción: 04 Diciembre 2024  
Aprobación: 06 Marzo 2025  
Publicación: 04 Abril 2025

**Resumen:** El presente artículo analiza la sostenibilidad alimentaria en el municipio de Envigado, Antioquia, mediante la revisión de los planes de desarrollo de los periodos 2016 al 2024, y su alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, en especial los objetivos 1 (erradicación de la pobreza), 2 (cero hambre) y 12 (producción y consumo responsable). El objetivo es identificar las políticas públicas implementadas en el municipio que promueven la seguridad alimentaria y evaluar su efectividad frente a los ODS. La metodología utilizada fue un análisis documental descriptivo y analítico, que revisa las líneas programáticas de los planes de desarrollo, así como los proyectos enfocados en la sostenibilidad alimentaria y su impacto en la población vulnerable. Dentro de las principales conclusiones se tiene que, aunque existen iniciativas relevantes, como el fortalecimiento de la lactancia materna y la implementación de comedores comunitarios, aún persisten importantes desafíos en la articulación de la agroindustria local y la equidad en el acceso a la tierra. El estudio también destaca la necesidad de fortalecer las políticas de producción sostenible y fomentar una mayor participación de las comunidades rurales en el proceso. Finalmente, se subraya que las políticas locales, aunque alineadas parcialmente con los ODS, requieren mayor integración y enfoque en la soberanía alimentaria para garantizar un desarrollo sostenible inclusivo en el municipio de Envigado.

**Palabras clave:** Sostenibilidad alimentaria, Seguridad alimentaria, Políticas públicas, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agroindustria.

**Abstract:** This article analyzes food sustainability in the municipality of Envigado, Antioquia, by reviewing the development plans for the periods 2016 to 2024, and their alignment with the Sustainable Development Goals (SDGs) of the United Nations, especially goals 1 (poverty eradication), 2 (zero hunger) and 12 (responsible production and consumption). The objective is to identify the public policies implemented in the municipality that promote food security and evaluate their effectiveness against the SDGs. The methodology used was a descriptive documentary analysis, which reviews the programmatic lines of the development plans, as well as the projects focused on food sustainability and their impact on the vulnerable population. Among the main conclusions is that, although there are relevant initiatives, such as the strengthening of breastfeeding and the

implementation of community kitchens, there are still important challenges in the articulation of local agroindustry and equity in access to land. The study also highlights the need to strengthen sustainable production policies and encourage greater participation of rural communities in the process. Finally, it underlines that local policies, although partially aligned with the SDGs, require greater integration and focus on food sovereignty to ensure inclusive sustainable development in the municipality of Envigado.

Keywords: Food sustainability, Food Security, Public Policies, Sustainable Development Goals, Agribusiness, Agribusiness.

## Introducción

En la actualidad, y como consecuencia de la expansión global, la industrialización y el incremento poblacional, es evidenciable un aumento considerable en los índices de pobreza, desnutrición, y muertes por factores contaminantes, pues “según estimaciones de la (OMS) 2019, la contaminación del aire ambiente (exterior) en las ciudades y zonas rurales de todo el mundo provoca cada año 4,2 millones de muertes prematuras”. Igualmente, los altos niveles de explotación del sistema económico han dejado estragos en el medio ambiente que son difíciles de resarcir, pues los principales actores económicos, es decir las empresas multinacionales, no enmiendan dichas acciones y las medidas ambientales que se implementan son laxas frente a las problemáticas estructurales (Canoves et al., 2006). Entre las principales problemáticas que se destacan se encuentra la inequidad en la redistribución de la tierra, la suburbanización de las zonas rurales, la inexistencia de prácticas agrícolas sostenibles, las cadenas de comercialización que encarecen los productos, y la ausencia de intervención para la creación de mercados autónomos, que garanticen la seguridad, la soberanía y la sostenibilidad alimentaria.

Con base a lo anterior, el crecimiento de las megaciudades y la expansión industrial trae consigo nuevas necesidades que, a su vez, les exigen a las administraciones públicas municipales estar preparadas para enfrentar una serie de demandas sociales fundamentales que se derivan del constante crecimiento y de la evolución poblacional. En este sentido, una de las grandes estrategias para hacer frente a estas demandas es la sostenibilidad alimentaria, la cual será abordada en este artículo desde conceptualizaciones emitidas por organizaciones internacionales —como las Naciones Unidas, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, entre otras—, ya que, bajo lo conocido como “la modernización del Estado Colombiano” (CONPES, 1990) Colombia se unió como país miembro a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, en donde se mantiene el fin misional de generar los máximos beneficios de la expansión económica para aumentar el nivel de vida de los países que allí confluyen manteniendo la estabilidad financiera, el bienestar y la vida digna para todos los seres.

Ahora bien, el 25 de septiembre del 2015, la Organización de las Naciones Unidas adoptó una agenda de desarrollo sostenible que busca, para el 2030, consolidar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales incluyen, además de la erradicación de la pobreza, puntos esenciales sobre la seguridad, la soberanía y la sostenibilidad alimentaria. (PNUD, 2015).

De cara a ello, el objetivo central de este artículo es analizar la sostenibilidad alimentaria en el municipio de Envigado a través del estudio y el análisis de políticas públicas que, al respecto, se han adoptado, así como su alineación con los ODS. De esta forma se busca responder a la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo han evolucionado las políticas Públicas en el municipio de Envigado para lograr la sostenibilidad alimentaria y su alineación con los ODS?

Este artículo se divide, en el acápite de resultados, en cuatro secciones: en la primera, se parte de un contexto territorial del municipio de Envigado y de sus actividades económicas y agrícolas. Para ello, se identificó la división política administrativa del municipio analizando a grandes rasgos los Planes de Desarrollo comprendidos entre el 2016 al 2019 (Alcaldía de Envigado, 2016) y el 2020 al 2023 (Alcaldía de Envigado, 2020), identificando la incidencia de estos en el concepto de “sostenibilidad alimentaria” y cómo se fundamentan a través de las líneas programáticas específicas del plan municipal. En la segunda sección, se analizan los planes de desarrollo, los programas o proyectos relacionados con la sostenibilidad alimentaria que fueron ejecutados en cada uno de los períodos analizados. En la tercera, se realiza una valoración de dichos proyectos y programas contenidos a la luz de los ODS, en concreto, a la luz de los objetivos número 1, erradicación de la pobreza; 2, cero hambre; y 12, producción y consumo responsable del PNUD. Para finalizar, se hace un acercamiento al plan de desarrollo 2024-2027 y a su impacto en relación con el tema objeto de investigación.

## Metodología

Para el desarrollo de este artículo, se siguió una metodología documental, descriptiva y analítica, en la cual se cotejaron las políticas públicas adoptadas por los tres últimos planes de desarrollo municipal (PDM) de Envigado —el primero, del 2016 al 2019; el segundo, del 2020 al 2023; y, finalmente, lo previsto en el del año 2024— con respecto a la sostenibilidad alimentaria contenida en los ODS. En cada uno de ellos, se identificaron las políticas, programas y proyectos que buscaron y buscan fomentar criterios de sostenibilidad alimentaria en el municipio de Envigado para, posteriormente, verificar su alineación con los ODS.

## Contexto territorial del municipio de Envigado: sostenibilidad alimentaria y Plan de desarrollo 2016–2019 “vivir bien, un compromiso con Envigado”

Una vez establecido el régimen constitucional de 1991, fue posible evidenciar la introducción formal del principio de planeación como un mandato constitucional de estricto cumplimiento. Este indica que

los planes de desarrollo deben ser reglamentados por medio de una ley orgánica, misma que determina los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución con la finalidad de dar cubrimiento a las necesidades sociales y territoriales con el presupuesto estatal. En este sentido, la Ley 152 de 1994 o Ley Orgánica de Planeación, desarrolla los principios y diferentes niveles de obligatoriedad del desarrollo de planificación estatal de los entes territoriales y los organismos públicos de todo orden. Así mismo, otros desarrollos legislativos como la Ley 388 de 1997 se encarga de armonizar la Constitución Política (1991) con la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo y la Ley Orgánica de Áreas Metropolitanas. Estas normas marcaron un hito en la historia de Colombia al instaurar un modelo de descentralización que otorgó a los entes territoriales mayores competencias para diseñar y ejecutar sus propias políticas públicas sentando las bases para la descentralización en Colombia y otorgando a los entes territoriales la autonomía para diseñar planes de desarrollo acordes con sus realidades. En este marco, Envigado ha desarrollado un plan que integra la sostenibilidad alimentaria, el desarrollo territorial y el bienestar social, demostrando cómo la planificación puede ser una herramienta eficaz para abordar los desafíos locales y para construir un futuro más sostenible.

En este contexto, la planificación del desarrollo se convirtió en una herramienta fundamental para responder a las necesidades y particularidades de cada región. El presente análisis se centra en el caso de Envigado, un municipio que ha adoptado un enfoque integral de la planificación[4] priorizando la sostenibilidad alimentaria como pilar fundamental de su desarrollo local.

El plan de desarrollo “Vivir bien” de Envigado destaca la sostenibilidad alimentaria como una estrategia clave para garantizar el acceso a alimentos saludables y nutritivos, reducir la vulnerabilidad alimentaria y fortalecer la economía local. A través de iniciativas como las huertas urbanas y el apoyo a pequeños productores, el municipio ha logrado avances significativos en la producción de alimentos locales y en la promoción de hábitos alimentarios saludables.

Este enfoque se alinea con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2011), que señala la importancia de los sistemas alimentarios sostenibles para el desarrollo territorial. Al fortalecer la producción local de alimentos, Envigado contribuye a la seguridad alimentaria, reduce la dependencia de los mercados externos y genera empleo en el sector rural; este municipio representa un caso interesante de articulación entre el desarrollo urbano y rural. La implementación de proyectos de agricultura urbana y periurbana permite aprovechar las áreas urbanas y periurbanas para la producción de alimentos, al tiempo que se fortalecen los vínculos entre la ciudad y el campo. Esta estrategia contribuye a la conservación de los recursos naturales, a la

mejora de la calidad de vida de los habitantes y a la creación de un tejido social más cohesionado.

Por otro lado, la elaboración de este tipo de planificación estatal está estrechamente vinculada con las políticas públicas. La definición de estas puede variar según el actor político que adopte una posición al respecto, pero lo más relevante es que, cuando una colectividad política ocupa un espacio administrativo —espacio en constante disputa que, en nuestro régimen constitucional, cambia cada cuatro años mediante elecciones democráticas—, el rumbo político que guían las medidas, las acciones, las ejecuciones y el desarrollo de la administración debe mantener coherencia con las líneas programáticas propuestas, así como con las necesidades evidentes, estructurales y latentes de la comunidad. Dichas acciones no pueden estar desconectadas de las realidades sociopolíticas ni basarse en intereses partidistas, ya que esto alteraría la naturaleza del régimen democrático y aumentaría las inequidades sociales.

Como se observa, otro elemento clave de esta definición es que la política pública plantea sus objetivos alrededor de problemas que llegan a ser considerados relevantes para la sociedad —Dunn (2008), Meny y Thoenig (1992), como se citó en (Guagua, 2019)—. Esto implica que la política es, por naturaleza, la respuesta a una necesidad que logra surgir triunfante en la discusión pública, donde lo relevante no se da por el grado de afectación social del problema, sino por la capacidad de captar la atención del gobierno y de los actores sociales claves (Aguilar, 2007).

Ahora, en cuanto a la inclusión de un enfoque de sostenibilidad en las políticas públicas desde la sostenibilidad alimentaria, es necesario resaltar que este debe responder a las necesidades del territorio reconociendo las problemáticas y partiendo de la búsqueda de mejores soluciones correspondientes a las exigencias del contexto socioambiental y de las desigualdades estructurales que se manifiestan (Canoves et al., 2006).

Ahora bien, se debe recordar que Envigado se ubica en el sudeste de Medellín, capital del departamento de Antioquia, Colombia, a 545 km de Bogotá, capital de la República. Según el Plan de Desarrollo 2016-2019 (Alcaldía de Envigado, 2016), la proyección era de 222.455 habitantes, en un territorio de 7.821 hectáreas, con un 82% de área rural con el 3% de la población (7.878 habitantes), el 16 % (1.225 h.) es suelo urbanizado con el 96,3% de la población del municipio (204.357), dividiéndose en 39 barrios, 6 veredas, 9 zonas de planeación urbana, 4 rurales, todo adoptado por medio del acuerdo 024 de 2009 que regula el Sistema Local de Planeación.

Además, el Plan de Desarrollo “vivir bien, un compromiso con Envigado” 2016–2019 (Alcaldía de Envigado, 2016), cuenta con un respaldo programático amplio, que se funda en los planes de ordenamiento territorial que complementan el ejercicio de planeación del Estado. Al respecto, es importante resaltar que este

plan de desarrollo enuncia su relación con los ODS en el sentido de la “mitigación de desastres, y de asentamientos humanos seguros” (Alcaldía de Envigado, 2016) para su elaboración, dejando de lado algún concepto que verse sobre los numerales 1, 2 y 12 de los ODS.

Por su parte, la categoría de sostenibilidad alimentaria sí se enuncia como uno de los retos fundantes del Plan de desarrollo, precisamente, al exponer una advertencia frente a la propagación de las inequidades que impide que las interacciones institucionales generen cambios drásticos en la sociedad. Por esta razón, se hace necesario reforzar los elementos fundamentales del derecho a la alimentación, al consumo e ingesta correcta de los alimentos y a la producción de los alimentos como componentes de la problemática relacionada con la sostenibilidad alimentaria de los sectores que presentan altos índices de vulnerabilidad.

Por otro lado, aunque el municipio cuenta con amplias coberturas en seguridad social, es prioritario focalizar acciones en los segmentos poblacionales más vulnerables, quienes, debido a condiciones de pobreza, enfrentan inseguridad alimentaria, factores de morbilidad asociados a malos hábitos o prácticas poco saludables y, en general, dificultades para alcanzar una salud integral. En este sentido, se requiere un mayor énfasis en políticas que promuevan la cultura del deporte y la actividad física como herramientas fundamentales para mejorar la calidad de vida de la población (Alcaldía de Envigado, 2016).

Se destaca entonces cómo este plan de desarrollo plasma, desde sus enfoques programáticos, una perspectiva territorial y ambiental de sostenibilidad, la cual debe materializarse con corresponsabilidad ambiental y ecológica procurando el respeto a los recursos no renovables, la disminución de los resultados de la contaminación y la reducción de las variaciones climáticas de las mismas. Por último, el plan de desarrollo contiene un concepto llamado “resiliencia” para referirse a los ecosistemas naturales y a la capacidad de recuperación y de adaptación de estos a los sistemas territoriales y socioculturales (Alcaldía de Envigado, 2016).

## **Programas y proyectos con miras a la sostenibilidad alimentaria ejecutados dentro de los planes de desarrollo del municipio de Envigado de 2016 a 2023**

Plan de desarrollo 2016–2019 “vivir bien, un compromiso con Envigado”

Para comprender el presente asunto, es necesario complementar la noción de sostenibilidad alimentaria más allá de las herramientas que aporta el Plan de Desarrollo 2016-2019, esto con la finalidad de identificar qué visiones de dicho concepto contienen las políticas y

proyectos en el municipio de Envigado. Según Alicia Aguilar y Laura Esquius, profesoras de ciencias de la salud de la Universidad Abierta de Cataluña (como se citó en Sánchez et al., 2017), un sistema alimentario sostenible es aquel que, fundado en políticas de nutrición y sanitarias, implementa acciones en la búsqueda de la disminución de efectos invernaderos, controla el impacto ambiental, fomenta prácticas que no transgredan la diversidad vegetal como lo hacen los monocultivos, tiene políticas con respecto a la ganadería extensiva, tiene sanciones por la contaminación del agua y políticas públicas con respecto a la administración de sus afluentes; de esta manera, permite que su propio territorio proporcione seguridad alimentaria, salud nutricional y fomente las bases económicas, sociales y ambientales, ya que la vocación no es solo la de garantizar el derecho a la alimentación, sino también salvaguardar la producción para las generaciones futuras (Sánchez-Vásquez y Cesín-Vargas, 2022).

Esta visión, considerada una de las más integrales en el ámbito de la sostenibilidad alimentaria, comprende que los eslabones fundamentales del sistema alimentario —la producción de los alimentos, su transporte desde el origen hasta el destino final, y los hábitos de consumo— son pilares esenciales para garantizar la eficiencia y equidad del sistema. La producción alimentaria debe ser sostenible, minimizando el impacto ambiental y asegurando prácticas justas para los productores; el transporte debe optimizarse para reducir la huella de carbono y garantizar el acceso a alimentos frescos y nutritivos; mientras que los hábitos de consumo deben fomentar una alimentación saludable, consciente y responsable. Estos elementos, interconectados, no solo definen la cadena alimentaria, sino que también representan los ejes transformadores para construir políticas públicas que promuevan la sostenibilidad alimentaria de manera efectiva y equitativa.

Esto nos permite realizarnos las siguientes preguntas: ¿de qué manera consumimos los alimentos en nuestra cotidianidad?, ¿cómo gestionamos nuestros desperdicios?, ¿cuántos de los productos que consumimos provienen de otro lado del mundo cuando nuestro territorio tiene la capacidad para producirlos?, ¿de qué formas de cultivo podemos partir para respetar la diversidad del territorio y los usos del suelo?, ¿podríamos pensar en el reaprovechamiento de desperdicios animales para la generación de energía? (Sánchez et al., 2017).

En este contexto, se busca identificar qué concepción de sostenibilidad alimentaria está presente en el Plan de Desarrollo 2016-2019 del municipio de Envigado (2016), así como en las políticas públicas y proyectos que este documento propone. Para ello, es necesario determinar la línea programática a la que pertenece el programa en cuestión y analizar de qué manera esta se alinea con la visión de sostenibilidad alimentaria previamente expuesta, con el fin

de evaluar su coherencia y contribución a los objetivos de un sistema alimentario sostenible y equitativo.

## Seguridad alimentaria y nutricional. Línea 2

El segundo objetivo de desarrollo sostenible propuesto por la Organización de Naciones Unidas es: “poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible” (ONU, 2015).

De acuerdo con la (FAO, 2020), la definición de seguridad alimentaria es una construcción cultural que se conceptualiza dependiendo de los antecedentes y contexto de cada nación, por lo cual su concepción varía de un entorno social a otro y se construye como un concepto multidimensional. Sin embargo, esta organización la define como una situación que se hace evidente cuando el total de una población específica cuenta con condiciones de acceso económico, social y físico a alimentos inocuos, nutritivos y suficientes para compensar sus necesidades y preferencias de alimentación y para tener una vida sana y activa (Rivas López y Cussó Segura, 2023).

Por su parte, la seguridad nutricional es definida como el conjunto de condiciones que proporcionan un acceso seguro a una dieta nutritiva y que además cuenta con el soporte de aspectos como: acceso a los servicios sanitarios y atención apropiada en salud para que todos los integrantes de un núcleo familiar logren llevar una vida activa y sana. El término no puede ser confundido con “seguridad alimentaria”, porque abarca otros elementos relativos a la salud y a la higiene (FAO, 2020).

Antes de estas apreciaciones, FAO et al. (2019) reitera que, para comprender lo que es la seguridad alimentaria, es necesario conocer su contraparte, es decir, la subalimentación y la desnutrición. La primera es definida como un hábito de consumo de alimentos por parte del individuo que es considerado como insuficiente en la medida en que no le provee la energía ni los nutrientes indispensables para llevar una vida sana. La segunda es conceptualizada como el producto de una ingesta nutricional insuficiente en términos de calidad y cantidad, por la que el detrimento en las condiciones de salud del sujeto se hace evidentes en función de la edad y son claramente observables en: estatura baja (retraso del crecimiento), delgadez riesgosa en relación con la estatura (emaciación) e insuficiencia de vitaminas y minerales (malnutrición por falta de micronutrientes), que finalmente afectan la salud y el bienestar.

En el ámbito nacional, de acuerdo con la Encuesta de Situación Nutricional de Colombia (Ministerio de Salud y Protección Social, 2017), se consideraron tres determinantes estructurales para evaluar la situación alimentaria al interior del territorio nacional: las tendencias socioeconómicas recientes, el territorio y la población. Por su parte, los determinantes intermedios de la situación nutricional

fueron el hogar y el cambio alimentario; y los singulares de la situación nutricional por curso de vida fueron primera infancia (0 a 4 años), niños y niñas de 5 a 12 años, adolescentes de 13 a 17 años, jóvenes y adultos de 18 a 64 años y mujeres gestantes (ICBF, 2021). Así, para la estrategia de incidencia se consideran como determinante estructural el resto del territorio, que incluye los centros poblados y la ruralidad dispersa, y en el poblacional a las mujeres indígenas.[5] Además de lo anterior, esta encuesta arrojó los siguientes hallazgos:

La situación nutricional por etapas del curso de vida de niños y niñas en la primera infancia (0 a 4 años), no es muy alentadora: el promedio como los percentiles de las variables peso y talla son ligeramente más bajos en las niñas comparados con los niños (Ministerio de Salud y Protección Social, 2017, p. 365)

Aunque la prevalencia de retraso en talla en los menores de 5 años (10,8 %) se redujo en 2,4 no alcanzó las metas esperadas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) del 2015 que buscaban llegar a 8,0 % de retraso en talla (Ministerio de Salud y Protección Social, 2017, p. 368).

En relación con la población indígena, los niños y las niñas indígenas presentaron la mayor frecuencia de retraso en talla en Colombia, frente a las demás (Ministerio de Salud y Protección Social, 2017, p. 368).

Desde este mismo punto de vista, el Consejo Nacional de Política Económica Social CONPES (2008) determinó que la seguridad alimentaria y nutricional es un proceso integrativo de esfuerzos entre la nación, el departamento y el municipio. Su objeto es reconocer el derecho de toda persona a no sufrir de hambre y la define como la disponibilidad de alimentos y el acceso y el consumo de estos en condiciones de cantidad, calidad e inocuidad para el desarrollo saludable y activo de la persona.

Dentro de los principales procesos integrativos se destacan los hábitos de consumo, que según la FAO (2020), influyen directamente en la seguridad alimentaria afectando la nutrición de las personas. Los malos hábitos en este sentido pueden llevar a problemas como la subalimentación, la malnutrición y la desnutrición, lo cual tiene consecuencias graves en la salud pública, como la obesidad, la diabetes y las enfermedades cardiovasculares. Además, la FAO et al. (2019) destaca que los cambios en estos hábitos pueden generar problemas cognitivos en los niños, afectando su desarrollo, y provocar un alto costo económico para los países. Promover la lactancia materna es una estrategia efectiva para mitigar estos efectos adversos, así como proporcionar una nutrición adecuada desde el nacimiento y proteger a los niños de infecciones y desnutrición (Ramírez-Juárez, 2023).

En Envigado, el programa “Red Social Lactancia Materna” apoya a las madres y a sus familias en el proceso de lactancia proporcionando visitas domiciliarias, asesoría y capacitación para líderes comunitarios y personal de salud. Este programa cuenta con un presupuesto de

\$560.000.000 y tiene como objetivo promover una lactancia adecuada y saludable (Alcaldía de Envigado, 2016, p. 34). Además, el proyecto “Cero Hambre Seguridad Alimentaria” busca brindar alimentos a las poblaciones más vulnerables, con un presupuesto de \$1.600.000.000, complementado por atención psicosocial para asegurar hábitos alimentarios saludables, particularmente entre adultos mayores (Alcaldía de Envigado, 2016, p. 36).

Otro proyecto importante es “Previniendo la Morbidez Infantil”, que mediante talleres educativos busca concientizar a padres y cuidadores sobre el sobrepeso y la obesidad infantil proporcionando herramientas educativas para prevenir la malnutrición por exceso. Con una inversión de \$320.000.000, este proyecto se enfoca en la educación y sensibilización sobre la alimentación saludable (Alcaldía de Envigado, 2016, p. 38). Asimismo, el “Programa de Alimentación Estudiantil” (PAE) asegura una ración diaria de alimentos para estudiantes del sistema educativo oficial, con un enfoque en la permanencia escolar y la promoción de hábitos alimentarios saludables y con un presupuesto de \$24.000.000.000 (Alcaldía de Envigado, 2016, p. 39).

En cuanto al origen y a la producción de los alimentos, la FAO (2020) señala que es fundamental garantizar condiciones de higiene y saneamiento, además de un acceso adecuado al agua potable y a alimentos nutritivos. Las administraciones gubernamentales deben desarrollar políticas públicas que favorezcan la producción de alimentos no procesados y medianamente procesados promoviendo un sistema alimentario sostenible (Aguilar, 2007). En Envigado, el desarrollo económico está vinculado a la sostenibilidad alimentaria, con esfuerzos dirigidos a la integración regional y a la protección del medio ambiente, aunque aún persisten retos en la articulación de la agroindustria local (Alcaldía de Envigado, 2016, p. 41).

El programa “Unidades Productivas Fortalecidas para la Innovación” se enfoca en la formalización de unidades productivas y en su inserción en nuevos mercados, con una inversión de \$9.253.400.000. Este proyecto promueve el acompañamiento estatal para fortalecer la agroindustria local y fomentar la competitividad empresarial (Municipio de Envigado, 2016, p. 49). Además, el programa “Oportunidades para la Generación de Ingresos y Acceso a Trabajo Decente” busca promover el trabajo digno en el sector agroindustrial, con una inversión de \$4.037.000.000, y priorizando la formación de funcionarios públicos y de estudiantes en áreas agroindustriales (Alcaldía de Envigado, 2016, p. 51).

Finalmente, la movilidad y el transporte de alimentos también son fundamentales para garantizar la seguridad alimentaria. La FAO (2020) menciona que la falta de acceso a alimentos frescos en áreas rurales o aisladas crea “desiertos alimentarios”, afectando principalmente a las familias de bajos ingresos (Castro et al., 2022). En Envigado, el Plan de Desarrollo busca promover modos de

movilidad sostenibles, pero las iniciativas no han abordado de manera suficiente las necesidades de transporte en las zonas rurales para el acceso a alimentos frescos, lo que continúa siendo un reto en la consolidación de un sistema alimentario integral (Alcaldía de Envigado, 2016, p. 60).

Por tanto, cuando se habla de sistemas agroalimentarios se está haciendo referencia al conjunto de relaciones e interacciones entre los actores partícipes de cada una de las etapas de la cadena alimentaria — esto es: el productor, el procesador, el distribuidor, el comprador, el encargado de la preparación y, por último, el consumidor—, así como de los factores socioeconómicos, políticos y ambientales que intervienen en ellos. Los sistemas alimentarios reúnen todos los elementos y actividades relacionadas para un resultado socioeconómico y ambientalmente sostenible (FAO, 2015).

#### Plan de desarrollo 2020-2023 “juntos sumamos por envigado”

Este plan de desarrollo se fundamentó a partir de diferentes enfoques, reemplazando la metodología de líneas de trabajo expuestas por el Plan de Desarrollo correspondiente al período 2016-2019. Esta estructura de trabajo fue constituida sobre principios y valores humanistas que

propenden por la defensa de los derechos fundamentales del hombre para la disminución de las brechas sociales, la desigualdad y la superación de las barreras sociales que actualmente se evidencian en temas: culturales, educativos, de salud integral, seguridad, convivencia, recuperación de valores y proyección municipal (Alcaldía de Envigado, 2020, p. 31).

Así, este plan de gobernanza articuló cada uno de sus ejes de trabajo y líneas estratégicas con el cumplimiento de cada uno de los instrumentos de planificación de los ODS y al Plan Nacional de Desarrollo, así como con la nueva Agenda de Trabajo para Antioquia. Dentro de la estructura de este plan de desarrollo municipal, se identificaron las líneas de trabajo que son clasificadas de forma tal que promuevan, incentiven y desarrollen el derecho a la alimentación en sus componentes principales, dentro de los cuales se encuentran:

Bajo el enfoque de desarrollo humano y territorio sostenible, la alcaldía local enfatiza que sus planes de trabajo están orientados a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, trascendiendo los intereses meramente económicos o de riqueza nacional. Este planteamiento se sustenta en la idea de que, a medida que las personas alcanzan mayores niveles de libertad y bienestar, su capacidad para contribuir positivamente a los indicadores de sostenibilidad social se fortalece. En este sentido, la seguridad alimentaria y nutricional se posiciona como un eje fundamental, ya que garantizar el acceso a una alimentación adecuada y nutritiva no solo impacta directamente en la salud y el desarrollo individual, sino que también sienta las bases para

una sociedad más equitativa y sostenible. Por esta razón, las políticas públicas en este ámbito deben priorizar la inclusión y la equidad, asegurando que los beneficios del desarrollo lleguen a todos los sectores de la población, especialmente a los más vulnerables.

Por esta razón

Las acciones propuestas en materia de seguridad alimentaria están soportadas en la concepción de que, trabajando por potenciar las habilidades, capacidades y oportunidades de cada sujeto, es posible superar los obstáculos y lograr la participación de todos los ciudadanos en materia de gobernanza territorial (Alcaldía de Envigado, 2020, p. 21).

En relación con este mismo tema, la estrategia para la implementación de los ODS en Colombia, según el CONPES (2018), refiere a que se adoptaron los estándares mundiales para que el país pueda avanzar en materia de erradicación de la pobreza, promoción de la educación, protección del medio ambiente y desarrollo económico. Uno de los principales objetivos que se abordó fue el ODS 1 (ONU, 2015), por medio del cual se quiere erradicar la pobreza extrema y el hambre. A partir de este, se determinó que toda acción en materia de seguridad alimentaria debía partir del diagnóstico poblacional, es decir, de la obtención de la radiografía de las condiciones nutricionales y alimentación de las personas pertenecientes a la población específica; esto, entendiendo que cada territorio cuenta con condiciones y características únicas que demandan un trabajo diferenciado y particular atendiendo a las condiciones del terreno, el clima y los hábitos alimentarios de las personas entre muchos otros (Esteban, 2020).

Este eje de trabajo se encuentra en el componente 3 del plan de desarrollo analizado, y tiene como objetivo lograr una contribución con algunos componentes de seguridad alimentaria y nutricional que garanticen condiciones de acceso, consumo e inocuidad en la calidad de los alimentos (Alcaldía de Envigado, 2020, p. 130).

Su objeto es proteger el derecho a la alimentación y detectar las posibles amenazas que lo afectan, puesto que el contenido principal de este derecho va dirigido a la producción agroalimentaria, a su disponibilidad en cuanto a producción y a adquisición; a su accesibilidad económica y física; a su adecuación en términos de inocuidad, de cantidad, de aprovechamiento, de aceptabilidad y de calidad; y a la ausencia de sustancias nocivas que perjudiquen el ambiente y la salud humana (Ospina Parra et al., 2020). En este sentido, se establece como uno de los puntos fundamentales el contenido del derecho a la alimentación, Los Estados tienen la obligación de garantizar los derechos humanos, lo cual implica su reconocimiento, respeto, protección y satisfacción, asegurando que estos sean accesibles y efectivos para todas las personas. En este contexto, el análisis territorial del fenómeno de la producción en el agro-colombiano puede ser estudiado a partir de la categoría de

'desiertos de alimentos', una herramienta que contribuye a la identificación de necesidades y a la priorización de alternativas y recursos. Este enfoque permite abordar las desigualdades en el acceso a alimentos y fortalecer las políticas públicas orientadas a garantizar la seguridad alimentaria, especialmente en zonas donde la disponibilidad y calidad de los alimentos son limitadas, avanzando así hacia el cumplimiento de las obligaciones estatales en materia de derechos humanos.

En relación con ello, la FAO (2020) estima que la nutrición para la vida habla de un contenido que va en dos dimensiones. La primera de ellas apunta a declarar que la nutrición debe caracterizarse por estar exenta de condiciones de inseguridad alimentaria, tales como: malnutrición, desnutrición o hambre. En este orden de ideas, se resalta la importancia de que la nutrición cuente con dimensiones observables de seguridad alimentaria tales como: estabilidad (reducción de efectos adversos); disponibilidad (oferta alimentaria para garantizar una dieta nutritiva); acceso (condiciones físicas para la consecución y accesibilidad a los alimentos); y utilización (aprovechamiento biológico del alimento en el organismo).

La segunda dimensión explica que la nutrición para la vida debe reposar sobre pilares o principios fundamentales; estos son: ayuda alimentaria, ayuda alimentaria de emergencia, programas para la ayuda alimentaria y proyectos que sean perdurables, sostenibles en el tiempo, que reconozcan que en la actualidad el crecimiento del hambre es una cifra que continúa en aumento y, por tanto, que requiere la presencia de elementos, actores y actividades que se interrelacionen para impulsar el desarrollo a nivel local y global (FAO, 2020).

Dado lo anterior, el primer proyecto del Plan de Desarrollo 2020-2023 se concentra en los temas de fortalecimiento de la lactancia materna, la construcción de tiendas escolares saludables, el acompañamiento a la población en general para que puedan elegir una canasta familiar sana, la sensibilización en temas de consumo responsable y hábitos de alimentación sanos que garanticen la inocuidad de los alimentos previa al consumo.

Por otra parte, desde la perspectiva de la FAO (2019), los PAE no son simples programas de seguridad alimentaria; mas bien son una red de protección social replicada infinitamente en todas las poblaciones a nivel mundial. Estos programas no solo favorecen el acceso físico a los alimentos para la población más vulnerable, sino que también se han constituido como el más fuerte programa de lucha contra la malnutrición y el hambre. Si bien los PAE iniciaron proporcionando una sola comida al día, en la actualidad hay comedores estudiantiles que proporcionan desayuno, almuerzo y merienda a millones de escolares (Sánchez et al., 2017).

Con el tiempo, los PAE no solo se han convertido en un elemento favorecedor de seguridad alimentaria; también se han posicionado

como fuente de seguridad y acceso a la educación. Así mismo, sus ventajas inciden directamente en los índices de desnutrición, haciendo decrecer las cifras que hablan de sobrepeso y obesidad poblacional (Nova Laverde et al., 2019). La incorporación en las instituciones educativas de alimentación adecuada ha favorecido el desarrollo de habilidades de autocuidado en los niños y las niñas que les ayudan y restringen el consumo de alimentos procesados, ricos en cantidades elevadas de azúcares, grasas y sodio (FAO et al., 2019).

Por ello, el proyecto de la Administración Municipal pretende garantizar la permanencia escolar atendiendo a las necesidades alimentarias de los estudiantes y con la entrega de ciertas raciones de alimentos seguros y saludables durante los días de asistencia a la institución educativa (Medina Rey et al., 2021). Para lograr tal objetivo, en el municipio de Envigado

Las dependencias de: Dirección de Seguridad Alimentaria y Nutricional, y la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, tienen la tarea de garantizar el suministro de las raciones necesarias, de acuerdo a los calendarios académicos y el número de estudiantes beneficiados con la cobertura. Este proyecto, tiene un presupuesto asignado de 44.410.092.000 (Alcaldía de Envigado, 2020, p. 33).

De la misma manera, el proyecto de inocuidad y calidad en los alimentos tiene como funciones la inspección, la vigilancia y el control de todos los establecimientos donde se produzcan alimentos y que estén abiertos o no al público, esto, para identificar y minimizar los riesgos que puedan perjudicar la salud de los habitantes del territorio (Hurtado Díaz, 2019).

En línea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) de hambre cero, el Plan de Desarrollo de Envigado establece como meta la ejecución de ocho indicadores clave. Estos incluyen: sensibilizaciones sobre hábitos alimenticios saludables y consumo responsable, acciones colectivas para promover la lactancia materna, investigaciones para medir las prácticas de lactancia en el territorio, estudios sobre la cobertura del plan de alimentación escolar, trazabilidad de estrategias para implementar tiendas saludables, y el monitoreo de las entregas de alimentos a poblaciones con vulnerabilidad socioeconómica o nutricional. Para cumplir con estas acciones, la Dirección de Control de Factores de Riesgo tiene la responsabilidad de programar y ejecutar análisis de alimentos en laboratorios certificados, impartir capacitaciones sobre manipulación de alimentos y prácticas higiénicas, y realizar visitas periódicas a establecimientos donde se manipulen alimentos y bebidas. Según la Alcaldía de Envigado (2020), esta iniciativa cuenta con una inversión total de 8.124.751.000, distribuida en 8.124.751.000, distribuida en 916.392.000 para las actividades de control y \$7.208.359.000 para la implementación de los indicadores del ODS de hambre cero (p. 34).

A partir del análisis realizado, es evidente que el municipio de Envigado cuenta con políticas públicas y programas específicos, desarrollados a través de diversas líneas de atención dirigidas a la población, tal como se ha mencionado previamente. Asimismo, mediante la medición de indicadores y la posible elaboración de un diagnóstico, se puede observar cómo estas políticas han sido integradas en las principales obligaciones relacionadas con la alimentación. Esto permite evaluar la asimilación y aplicación progresiva del derecho a una alimentación adecuada, reflejando un avance significativo en la materialización de este derecho dentro del ámbito local.

### **Valoración de los programas y proyectos relacionados con la seguridad alimentaria en los planes de desarrollo 2016-2019 y 2020-2023 del municipio de Envigado a la luz del ODS número 1: erradicación de la pobreza, cero hambre, producción y consumo responsable**

Como se indicó en la introducción, la sostenibilidad alimentaria es una categoría que han abordado las organizaciones internacionales relacionadas con la defensa de los derechos humanos, como lo son las Naciones Unidas, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe; de las cuales Colombia es país miembro, lo que incide en que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aborde temáticas interesantes para la consecución de sociedades más justas, equitativas y equilibradas, en cuyo logro nuestro país se ha comprometido.

Bajo este panorama, y como ya se dijo, uno de los principales objetivos de este artículo es evidenciar la evolución de las políticas públicas relacionadas con la sostenibilidad alimentaria en el municipio de Envigado, y cómo estas, los programas y los proyectos contenidos en los planes de desarrollo territorial pueden complementar y poner en marcha las diferentes dinámicas tendientes a satisfacer el derecho a la alimentación adecuada (Requier-Desjardins, 2022).

Teniendo como base, además, los diferentes tratados internacionales ratificados por Colombia sobre la materia, y entendiéndolos como aquellos instrumentos idóneos para la apropiación de estrategias, iniciativas y procesos en el ámbito territorial; todo ello, de modo que se pueda conseguir, a través de los diferentes instrumentos y mecanismos, la erradicación de la pobreza en su totalidad[6] (Ramírez-Juárez, 2023).

En consecuencia, se hace necesario que las políticas públicas dirijan sus miradas a las conceptualizaciones y oportunidades económicas y

de asistencia técnica que pueden llegar a brindar estos pactos internacionales, los cuales deben respetar las condiciones de los territorios y mejorar su productividad económica. De allí sale la urgencia de impulsar nuevas formas de producción que superen las ya conocidas y que brinden soberanía alimentaria más allá de que incursionen en los mercados internacionales (Hurtado Díaz, 2019).

Con un cambio estructural en sus patrones de producción y consumo, y un gran impulso ambiental, América Latina y el Caribe pueden alcanzar el ODS 2, que plantea “poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible”, en términos de la plataforma regional de conocimiento (CEPAL y Naciones Unidas, s.f.).

En línea con el fin de la pobreza, el Plan de Desarrollo 2020-2023 del municipio de Envigado concentra sus esfuerzos en empoderar a los individuos y a las comunidades para que logren un cambio a partir de la promoción de sus territorios y un abordaje integral que incluya la disminución de riesgos y el abordaje de los problemas que mantienen la pobreza como constante en sus dinámicas. Por ello, los retos de gobernanza se concentran en el trabajo por la educación, la ciencia y la tecnología.

Adicionalmente, se concibe que la cultura y los servicios que de ella se derivan constituyen un paquete básico de esparcimiento, en especial para las personas pobres o vulnerables, obteniendo un acceso igualitario en relación con el que reciben los miembros de otras clases sociales. Finalmente, en este aspecto se afirma que no es posible la erradicación de la pobreza en condiciones que no garanticen bienestar y equidad. Por ello, es deber de la administración municipal, respaldada por la Secretaria de Bienestar y Equidad Social y Comunitario, realizar intervenciones de forma prioritaria dirigidas a la población más vulnerable y de escasos recursos económicos y encaminar las acciones al fortalecimiento de la participación ciudadana para el mejoramiento de la calidad de vida, todo ello, con acciones como la atención individual de los ciudadanos, la concentración de la ciudadanía para capacitarla en temas de deberes y derechos, la atención a los grupos poblacionales especiales y la gestión de recursos para el desarrollo de nuevos programas sociales.

Dentro de las estrategias de desarrollo Municipal, se destaca el objetivo de la Educación 4.0, cuyo propósito es fomentar un ecosistema educativo innovador y centrado en el ser humano. Este enfoque busca enriquecer las experiencias de aprendizaje mediante la integración de herramientas tecnológicas, científicas y metodologías innovadoras, facilitando la adaptación a procesos de transformación que fortalezcan los proyectos de vida de los estudiantes. Para lograr este fin, el programa cuenta con un presupuesto destinado a impulsar políticas públicas educativas, fortalecer la proyección de la Escuela Normal Superior de Envigado y promover estrategias que garanticen el acceso y la permanencia en la educación superior (PDME, 2020)

Asimismo, contempla iniciativas como la educación para el trabajo, el fortalecimiento de la gestión educativa y entornos pedagógicos saludables y sostenibles, con un enfoque inclusivo y diferencial (PDME, 2020)

En el ámbito cultural, el enfoque se centra en fortalecer la cultura como un pilar fundamental del desarrollo humano, promoviendo la cultura ciudadana, artística y ambiental. Este esfuerzo se materializa a través de iniciativas que incluyen programas orientados a la construcción de paz, la movilidad sostenible y la adaptación al cambio climático, buscando consolidar expresiones artísticas y culturales que fomenten valores esenciales como la empatía, el respeto y la convivencia armónica (Municipio de Envigado, 2020). Además, en el campo de la arqueología y la historia, se impulsan investigaciones científicas y estrategias para la protección del patrimonio cultural, como el fortalecimiento del Sistema Municipal de Bibliotecas y la red de escuelas de música, que no solo preservan la memoria histórica, sino que también promueven el acceso a la educación y la formación artística como herramientas de transformación social (Municipio de Envigado, 2020).

Estas acciones reflejan un compromiso integral con el desarrollo cultural, vinculando el pasado, el presente y el futuro para construir una sociedad más consciente, inclusiva y sostenible. En este sentido, la cultura se convierte en un eje transversal que no solo preserva la identidad y el patrimonio, sino que también fomenta la cohesión social y el desarrollo humano.

De manera complementaria, en el sector salud, se garantiza el derecho a la salud integral, al deporte y a la recreación, con un enfoque prioritario en las poblaciones más vulnerables. Las estrategias implementadas incluyen programas de salud mental, prevención de adicciones y promoción de hábitos de vida saludables, buscando no solo mejorar la calidad de vida, sino también prevenir enfermedades y fomentar el bienestar físico y emocional (Municipio de Envigado, 2020). Además, se promueve la participación de las comunidades en actividades físicas y recreativas, fortaleciendo la convivencia ciudadana y creando espacios que favorecen la integración social y el desarrollo comunitario. Este enfoque diferencial reconoce que la salud no es solo la ausencia de enfermedad, sino un estado de bienestar que se construye a través de políticas públicas inclusivas y acciones que priorizan el cuidado de las personas en todas sus dimensiones.

Por último, la FAO subraya la importancia de transformar los sistemas alimentarios para erradicar la pobreza promoviendo dietas de alta calidad nutricional y un desarrollo rural sostenible. Las recomendaciones incluyen la implementación de políticas públicas que favorezcan la asociación entre el sector público y privado y mejorando la situación de las comunidades rurales y campesinas

mediante compras públicas, protección al medio ambiente y descentralización de recursos (FAO, 2020; Sánchez-Vásquez, 2022).

## **El Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027: impactos y practicas exitosas municipales**

El Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 del municipio de Envigado ha priorizado la seguridad alimentaria como un aspecto clave para mejorar el bienestar de la población, en particular de aquellos en situación de vulnerabilidad. A través de la Mesa de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se han identificado objetivos específicos, como garantizar el acceso a alimentos seguros y nutritivos durante todo el ciclo de vida de los ciudadanos. Se ha asignado un presupuesto de \$17.713.268.221 para la implementación de programas que buscan brindar apoyo alimentario a los sectores más necesitados (Alcaldía de Envigado, 2024).

Un programa destacado es el de raciones de alimentos para la población vulnerable, que tiene como meta servir 711.584 raciones en sitios específicos. Asimismo, se distribuirán 23.000 paquetes de alimentos a quienes no pueden acceder fácilmente a estos servicios. Estas iniciativas no solo buscan satisfacer necesidades inmediatas, sino también educar a la población en temas de inocuidad alimentaria y consumo responsable, a través de 140 encuentros educativos sobre calidad e inocuidad de los alimentos (Alcaldía de Envigado, 2024).

Además de la atención a la inseguridad alimentaria, se promueve la nutrición adecuada desde una perspectiva integral. En este contexto, se han impulsado procesos formativos en instituciones educativas que incluyen la enseñanza sobre el aprovechamiento biológico de los alimentos y la gestión del riesgo alimentario. Estas iniciativas buscan no solo atender a la población actual, sino también sentar las bases para una educación alimentaria sostenible a largo plazo.

En cuanto a la producción agropecuaria, el plan incluye estrategias para promover una producción agrícola sostenible, estrategias alineadas con las prioridades ambientales del municipio. Se han establecido mecanismos de concertación con los actores rurales para asegurar que las prácticas agrícolas sean sostenibles y respetuosas con el medio ambiente. Este enfoque se alinea con los ODS en lo que concierne a la erradicación del hambre y a la promoción de la agricultura sostenible. Finalmente, el plan contempla la creación de alianzas estratégicas entre el sector público y el privado para garantizar que la inversión en seguridad alimentaria se realice de manera equitativa y eficiente. El propósito es aumentar la producción alimentaria sostenible, apoyar a los pequeños productores y asegurar un gasto público adecuado que contribuya a la reducción de la pobreza y al mejoramiento de la calidad de vida de la población más vulnerable

Sin embargo, según el informe de calidad de vida de Antioquia emitido por la veeduría de Antioquia, se observan los siguientes datos:

5 Municipios con menos de 20% de hogares en inseguridad alimentaria moderada o severa: La Ceja del Tambo (9%), Guatapé (13%), Sabaneta (14,5%), Rionegro (14,5%), Concepción (15%), Envigado (15%), Jericó (15%), Sonsón (16%), Guarne (16%), La Unión (16%), El Santuario (16,5%), El Retiro (17%), Guadalupe (17%), San Vicente Ferrer (17%), Cisneros (18%), El Carmen de Viboral (18%), Peque (18%), Titiribí (18%), Itagüí (18,5%), Granada (19%), Heliconia (19%), Caracolí (19%), y Fredonia(19%) (Antioquia Cómo Vamos, 2024).

Lo anterior evidencia una problemática que debe ser subsanada de manera urgente. A pesar de las iniciativas y de la asignación de recursos significativos por parte del municipio de Envigado para combatir la inseguridad alimentaria, el informe revela que aún existen tasas preocupantes de inseguridad alimentaria en comparación con otros municipios. Esto sugiere que, aunque los esfuerzos son notables, podrían no estar alcanzando a la totalidad de la población vulnerable o no ser completamente efectivos en su ejecución. En este contexto, el lanzamiento del programa “De Lunes a Lunes” por parte de la Alcaldía de Envigado es una estrategia clave. Este programa tiene como objetivo proporcionar acceso a alimentos durante todos los días de la semana a las poblaciones más vulnerables asegurando que ninguna familia en el municipio pase hambre. Este programa se centra en ampliar la cobertura de asistencia alimentaria no solo durante los días hábiles, sino también los fines de semana, cerrando así una brecha importante que a menudo deja a las familias sin apoyo durante períodos críticos.

Para abordar de manera integral la inseguridad alimentaria, es crucial que estas políticas y programas se evalúen continuamente en términos de alcance, eficacia y sostenibilidad. En este sentido, al 2024 se evidencian los siguientes programas en materia de seguridad alimentaria en el municipio de Envigado:

**Tabla 1**

Programas existentes en el municipio de Envigado que abordan la inseguridad alimentaria

| Programa                                                   | Descripción                                                                                                                                                                                   | Población efectiva                                                                                                                                                                       |
|------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Complementación Alimentaria Materno Infantil (CAMI)</b> | Madres gestantes con IMC en delgadez y niños de 9 meses a 4 años y 11 meses con desnutrición o en riesgo, verificado por personal de salud.                                                   | Madres gestantes y niños hasta 4 años y 11 meses.                                                                                                                                        |
| <b>Asesoría o Acompañamiento en Lactancia Materna</b>      | Servicio de soporte para madres lactantes o gestantes proporcionado a través de una línea de contacto directo.                                                                                | Madres lactantes o gestantes residentes en Envigado.                                                                                                                                     |
| <b>Programa Curso de Vida de la Gerencia Maná</b>          | Depende de la disponibilidad de cupos y recursos. Requiere cumplir con criterios específicos de ingreso relacionados con la edad, la condición socioeconómica y vulnerabilidades específicas. | Niños menores de 6 años, adultos mayores de 60, mujeres gestantes y lactantes, personas con discapacidad, población LGTBI vulnerable y familias con inseguridad alimentaria en Envigado. |
| <b>Programa de Alimentación Escolar (PAE)</b>              | Estudiantes de instituciones educativas oficiales pueden ingresar solicitando el servicio a través del personal escolar designado.                                                            | Estudiantes de instituciones educativas oficiales de Envigado.                                                                                                                           |

Nota. Elaboración propia según DSAN Envigado (2023).

Los programas alimentarios y nutricionales en Envigado reflejan un compromiso significativo con la mejora de la calidad de vida de sus residentes, particularmente de aquellos en situaciones de vulnerabilidad. Desde la atención a madres gestantes y a niños pequeños hasta el apoyo nutricional en el ámbito escolar, cada iniciativa está diseñada para abordar aspectos específicos de la inseguridad alimentaria y educar a la comunidad sobre prácticas alimenticias saludables y sostenibles. Sin embargo, aún existe una brecha considerable en torno a la seguridad alimentaria en el municipio, es por ello por lo que la eficacia de estos programas depende no solo de la adecuada asignación de recursos y de su implementación efectiva, sino también del acceso continuo y de la participación de la comunidad. Por ello, es esencial que los ciudadanos estén bien informados sobre cómo acceder a estos servicios y que se fomente una colaboración constante entre el municipio, las instituciones educativas y las organizaciones de la sociedad civil para garantizar que ningún residente de Envigado quede atrás en materia de nutrición y bienestar.

## Conclusiones

A lo largo de este artículo se ha evidenciado que el municipio de Envigado ha dado pasos significativos en la implementación de

políticas públicas dirigidas a la seguridad alimentaria, y que estas se encuentran alineadas con los ODS, especialmente en los ámbitos de erradicación del hambre y promoción de prácticas agrícolas sostenibles. Sin embargo, a pesar de la ejecución de proyectos que fortalecen la lactancia materna, los comedores comunitarios y los programas de alimentación escolar, persisten desafíos estructurales que limitan un mayor impacto, especialmente en la articulación de la agroindustria local y en el acceso equitativo a la tierra.

Uno de los principales retos identificados es la necesidad de avanzar en políticas que garanticen no solo la seguridad alimentaria, sino también la soberanía alimentaria, a través de la participación de las comunidades rurales. Si bien se ha hecho énfasis en la nutrición y el acceso a alimentos seguros, el artículo subraya que se requiere una mayor integración entre la producción local y los mecanismos de distribución para asegurar un suministro sostenible y justo.

El análisis de los planes de desarrollo correspondientes al período comprendido entre el 2016 y el 2024 muestra que las iniciativas en seguridad alimentaria han sido positivas, pero insuficientes. Aún queda un largo camino por recorrer en términos de asegurar que los pequeños productores locales sean protagonistas en la cadena alimentaria, lo cual es crucial para la sostenibilidad a largo plazo. Además, se resalta la necesidad de políticas que promuevan un uso más eficiente de los recursos naturales y reduzcan la dependencia de alimentos ultraprocesados.

En términos de impacto social, los programas implementados han beneficiado a poblaciones vulnerables, pero no han logrado transformar estructuralmente las dinámicas de consumo y producción alimentaria en el municipio. Por esta razón, es vital promover una mayor conciencia sobre hábitos de consumo responsables y sostenibles, así como continuar educando a la población en el aprovechamiento biológico de los alimentos.

El municipio de Envigado cuenta con las características estructurales requeridas para realizar un plan piloto para el desarrollo de un “sistema agroalimentario localizado”(Fournier y Muchnik, 2012). Esta investigación servirá como referente para que los gobernantes se apoyen en la promoción y construcción de una política pública enmarcada en la protección de los ecosistemas, el autoabastecimiento y la inocuidad alimentaria. Asimismo, este propósito proporcionará los lineamientos básicos para la defensa de la vida, la sostenibilidad y la convivencia de quienes habitan el territorio.

La presente investigación enfatiza en la protección de los ODS en relación con las diferentes amenazas del calentamiento global, el abandono del campo, el crecimiento demográfico en las ciudades, la lucha entre clases sociales, el dominio de los grandes imperios socioeconómicos, el dominio de la tierra, la pérdida de las tradiciones alimentarias, entre otras, como política de Estado para la preservación de la agricultura sostenible. A ese respecto, es necesario considerar

siempre las amenazas al derecho a la alimentación que están representadas por la concentración de la propiedad de la tierra, la producción de agrocombustibles, el control de los sistemas alimentarios por grandes corporaciones, el sistema financiero y de valores y la incoherencia política. Además, es importante evitar los enfoques asistencialistas que invisibilizan la participación ciudadana, impiden cualquier tipo de proceso de rendición de cuentas, debilitan el enfoque de derechos e impiden cualquier intento de articulación con otras estrategias y políticas.

Se considera que el presente artículo podría ser el inicio de la identificación de las mejores formas de consolidar el alcance del cumplimiento de las obligaciones del gobierno local con respecto al derecho a la alimentación adecuada en la ejecución, seguimiento, evaluación y cumplimiento de las diferentes políticas públicas que desarrollan dicho derecho, todo esto, consolidando un centro de gobierno local que facilite las transformaciones necesarias de las comunidades rurales; dirigiendo los esfuerzos para que, a través de la innovación en el desarrollo agropecuario, aumente la productividad de alimentos saludables y sostenibles; y fijando las condiciones necesarias para la inclusión productiva de los pequeños productores de forma que se asegure que la inversión y el gasto público en los territorios rurales sea equitativa y esté sujeta a la participación de la población.

Finalmente, se subraya la importancia de fortalecer la coordinación entre el sector público y privado con miras a mejorar la eficiencia en la implementación de políticas alimentarias incrementando el apoyo a pequeños productores y optimizando la inversión en proyectos de desarrollo rural. La alineación de estas acciones con los ODS permitirá un desarrollo más inclusivo y sostenible en Envigado.

## Referencias

- Aguilar, L. F. (2007). El aporte de la Política Pública y de la Nueva Gestión Pública a la gobernanza Revista del CLAD Reforma y Democracia. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 13(39), 5–32. <https://www.redalyc.org/pdf/3575/357533693001.pdf>
- Alcaldía de Envigado. (2016). *Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “Vivir mejor, un compromiso con Envigado”*.
- Alcaldía de Envigado. (2020). *Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 “Juntos Sumamos por Envigado”*.
- Alcaldía de Envigado. (2023). *Dirección de Seguridad Alimentaria y Nutricional*.(DSAN) <https://www.envigado.gov.co/preguntas-y-respuestas/direccion-de-seguridad-alimentaria-y-nutricional>
- Alcaldía de Envigado. (2024). *Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 Envigado vamos adelante, amor por la gente, amor por Envigado”*. [https://alcaldia-municipal-de-envigado-en-antioquia.micolombiadigital.gov.co/sites/alcaldia-municipal-de-envigado-en-antioquia/content/files/002340/116987\\_documentotecnicosoportepdm27052024.pdf](https://alcaldia-municipal-de-envigado-en-antioquia.micolombiadigital.gov.co/sites/alcaldia-municipal-de-envigado-en-antioquia/content/files/002340/116987_documentotecnicosoportepdm27052024.pdf)
- Antioquia Cómo Vamos. (2024). *Informe de calidad de vida de Antioquia.Línea Base* (Antioquia Cómo Vamos, Ed.). [https://www.antioquiacomovamos.org/system/files/2024-05/docuprivados/20240201\\_SALUD.pdf](https://www.antioquiacomovamos.org/system/files/2024-05/docuprivados/20240201_SALUD.pdf)
- Canoves, G., Villarino, M., y Herrera, L. (2006). Políticas públicas, turismo rural y sostenibilidad: difícil equilibrio. *Boletín de La Asociación de Geógrafos Españoles*, 41(13), 199–210.
- Castro, P. A., Bustos, J. P., y Rueda-Guevara, P. (2022). Estrategias de fortalecimiento de la seguridad y soberanía alimentaria en medio del covid-19 en Colombia. *Biomédica*, 42(Sp. 1), 26–32. <https://doi.org/10.7705/biomedica.6041>
- CEPAL, y Naciones Unidas. (n.d.). *Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible*. Agenda 2030 América Latina y El Caribe. <https://agenda2030lac.org/es/ods/2-hambre-cero>
- CONPES. Estrategia Para La Implementación de Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) En Colombia, 3918, 15 de marzo (2018). <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3918.pdf>
- CONPES. Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN) (2008). <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Conpes/Conpes%20113%20de%202008.pdf>

- CONPES. Programa de Modernización de La Economía Colombiana (1990). <https://colaboracion.dnp.gov.co/cdt/Conpes/Econ%C3%B3micos/2465.pdf>
- Constitución Política de Colombia [Const], julio de 1991 (1991). [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion\\_politica\\_1991.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html)
- FAO . (2011). Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Seguridad Alimentaria Nutricional. Conceptos Básicos Centroamérica Obtenido de <https://www.fao.org/in-action/pesa-centroamerica/temas/conceptos-basicos/es/>
- FAO. (2015). *Desarrollo de cadenas de valor alimentarias sostenibles. Principios rectores*. FAO. <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/1695b1e1-31d4-47ab-9ad5-3e83c0a3587d/content>
- FAO, OPS, WFP, y UNICEF. (2019). *Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe 2019*. 2019. <http://www.fao.org/3/ca6979es/ca6979es.pdf>
- FAO. (2020). Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Programa de Cooperación Internacional Brasil-FAO Obtenido de <https://www.fao.org/in-action/programa-brasil-fao/proyectos/consolidacion-alimentacion-escolar/curso-vida-saludable/es/>
- Fournier, S. y Muchnik, J. (2012). El enfoque “SIAL” (Sistemas Agroalimentarios Localizados) y la activación de recursos territoriales. *Agroalimentaria*, 18(34), 133–14.
- Hurtado Díaz, A. M. (2019). Seguridad alimentaria y nutricional, derecho humano a la alimentación adecuada y soberanía alimentaria: una aproximación desde los instrumentos del derecho internacional. *La Calera*, 19(32), 55–58. <https://doi.org/10.5377/calera.v19i32.8441>
- Congreso de la República de Colombia. (1994, 19 de julio). *Ley 152 de 1994*. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Normatividad/LEY%20152%20DE%201994.pdf>
- Congreso de la República de Colombia. (1997, 24 de julio). *Ley 388 de 1997*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=339#:~:text=Posibilitar%20a%20los%20habitantes%20el,y%20los%20servicios%20p%C3%ABlicos%20domiciliarios.>
- Medina Rey, J. M., Ortega Carpio, M. L., y Martínez Cousinou, G. (2021). ¿Seguridad alimentaria, soberanía alimentaria o derecho a la alimentación? Estado de la cuestión. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 18. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cdr17.sasa>

- Ministerio de Salud y Protección Social. (2017). *Gobierno presenta Encuesta Nacional de Situación Nutricional de Colombia (ENSIN) 2015*. Ministerio de Salud y Protección Social. <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Gobierno-presenta-Encuesta-Nacional-de-Situaci%C3%B3n-Nutricional-de-Colombia-ENSIN-2015.aspx>
- Nova Laverde, M., Rojas Chávez, M., y Ramírez Vanegas, Y. V. (2019). Análisis de narrativas sobre el desarrollo: “Seguridad Alimentaria” y “Soberanía Alimentaria” en Colombia y Bolivia. *Prospectiva*, 317–359. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i28.6746>
- ONU. (2015). *Objetivo 2: Poner fin al hambre*. Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/hunger/>
- OMS. (2019). Organización Mundial de la Salud. Obtenido de [https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/ambient-\(outdoor\)-air-quality-and-health#:~:text=La%20OMS%20estima%20que%20en,infecciones%20agudas%20de%20las%20v%C3%ADAs](https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/ambient-(outdoor)-air-quality-and-health#:~:text=La%20OMS%20estima%20que%20en,infecciones%20agudas%20de%20las%20v%C3%ADAs)
- Ospina Parra, C. E., Medrano, J. C. M., Contreras Valencia, K., y Tautiva Merchan, L. A. (2020). Análisis socioeconómico del cultivo de frijol en Cundinamarca (Colombia), para la identificación de un Sistema Agroalimentario Localizado (SIAL). *Revista RIVAR*, 7(21), 13–32. <https://doi.org/10.35588/rivar.v7i21.4622>
- PNUD. (2015). *¿Qué son los Objetivos de Desarrollo Sostenible?* Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2020). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>
- Ramírez-Juárez, J. (2023). Régimen alimentario y agricultura familiar. Elementos para la soberanía alimentaria. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 29, e3533. <https://doi.org/10.29312/remexca.v14i29.3533>
- Requier-Desjardins, D. (2022). Calificación, enriquecimiento y “clase aspiracional”: un nuevo abordaje de la calificación en los Sistemas Agroalimentarios localizados (Siales) en América Latina. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 42, 291–309. <https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2022.n42-16>
- Rivas López, M., y Cussó Segura, X. (2023). La soberanía alimentaria como indicador de la transformación integral de los sistemas agroalimentarios. *Historia Agraria Revista de Agricultura e Historia Rural*. <https://doi.org/10.26882/histagar.090e08r>

- Sánchez, V., Aguilar, A., González, F., Esquiús, L., y Vaqué, C. (2017). Evolución en los conocimientos sobre alimentación: una intervención educativa en estudiantes universitarios. *Revista Chilena de Nutrición*, 44(1), 3–3. <https://doi.org/10.4067/S0717-75182017000100003>
- Sánchez-Vásquez, V., y Cesín-Vargas, J. A. (2022). Estado del arte del estudio de los sistemas agroalimentarios localizados en México. *Textual*, 80, 13–39. <https://doi.org/10.5154/r.textual.2021.80.01>

## Notas

[1]

Este artículo hace parte del proyecto de investigación de tesis doctoral desarrollado al interior del programa de Doctorado en Derecho de la Universidad de Medellín, finalizado en el 2024, y denominado “Construcción de un modelo de sistema agroalimentario localizado en Colombia: hacia el logro de la seguridad, la soberanía alimentaria y la defensa del derecho a la alimentación”.

[4]

En este sentido, ver: Expedición de determinantes ambientales POT (2016-2019). Formulación de plan de acción ambiental. Formulación de la política ambiental urbana. Política de ruralidad o manejo de entorno regional. Estudios sobre huella ecológica. Implementación de Sistema de Gestión Ambiental Municipal (SIGAM).

[5]

En este sentido, ver el caso de la comunidad Guayu del Departamento de la Guajira, Sentencia de Tutela N.º 302/17 de la Corte Constitucional, 8 de Mayo de 2017.

[6]

Los objetivos para analizar son los siguientes: ODS 1. Erradicación de las pobreza: las nuevas amenazas que plantean el cambio climático, los conflictos y la inseguridad alimentaria necesitan mayores esfuerzos para sacar a las personas de la pobreza. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible constituyen un compromiso audaz para finalizar lo que comenzamos y terminar con la pobreza en todas sus formas y dimensiones para el 2030. Esto requiere enfocarse en los más vulnerables, aumentar el acceso a los recursos y servicios básicos y apoyar a las comunidades afectadas por conflictos y desastres relacionados con el clima (p 1). ODS 2. Erradicación del hambre: los ODS buscan terminar con todas las formas de hambre y de desnutrición para el 2030, y velar por el acceso de todas las personas, en especial los niños, a una alimentación suficiente y nutritiva durante todo el año. Esta tarea implica promover prácticas agrícolas sostenibles a través del apoyo a los pequeños agricultores y el acceso igualitario a la tierra, la tecnología y los mercados. Además, se requiere el fomento de la cooperación internacional para asegurar la inversión

en la infraestructura y la tecnología necesarias para mejorar la productividad agrícola (p 2) (ONU, 2015). ODS 12. Producción y consumo responsable. El consumo de una gran proporción de la población mundial sigue siendo insuficiente para satisfacer incluso sus necesidades básicas. En este contexto, es importante reducir a la mitad el desperdicio per cápita de alimentos en el mundo a nivel de comercio minorista y de consumo para crear cadenas de producción y suministro más eficientes. Esto puede aportar a la seguridad alimentaria y llevarnos hacia una economía que utilice los recursos de manera más eficiente (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2020).

### Información adicional

*redalyc-journal-id: 6697*



**Disponible en:**

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=669782178005>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc  
Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante  
Infraestructura abierta no comercial propiedad de la  
academia

Juan Diego Restrepo Yepes, Liliana Damaris Pabón Giraldo  
**Análisis de la sostenibilidad alimentaria en el municipio  
de Envigado: evolución de Políticas Públicas y su  
alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible**  
**Analysis of Food Sustainability in the Municipality of  
Envigado: Evolution of Public Policies and their Alignment  
with the Sustainable Development Goals**

*Nuevo Derecho*

vol. 21, núm. 36, p. 1 - 29, 2025

Institución Universitaria de Envigado, Colombia

[nuevo.derecho@iue.edu.co](mailto:nuevo.derecho@iue.edu.co)

**ISSN:** 2011-4540

**ISSN-E:** 2500-672X

**DOI:** <https://doi.org/10.25057/2500672X.1699>



**CC BY-NC-SA 4.0 LEGAL CODE**

**Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-  
CompartirIgual 4.0 Internacional.**